

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TERCER INFORME MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ENERO 2022

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

Tercer informe sobre la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas

El presente informe, es una descripción de las acciones que se han realizado sobre la promoción de la transparencia y rendición de cuentas, que se contempla dentro del mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de acciones comprometidas en los proyectos Fondo para el Bienestar de las Mujeres (FOBAM) 2021, así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados.

En el mismo se realizará una narrativa de las diferentes vinculaciones, reuniones que se sostuvieron después de constituido el Comité de Vigilancia del FOBAM 2021.

Comité FOBAM 2021 “Monitoreo de los Derechos de las Niñas y Adolescentes CDMX”

El día 03 de noviembre del presente año, se realizó a reunión de Instalación del Comité de Vigilancia del FOBAM 2021, en la misma, la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México a través de la Dirección de Contraloría Ciudadana, brindó capacitación a las personas integrantes de comité, así como a la persona responsable del mecanismo de participación ciudadana (acta constitutiva se envió en tiempo y forma).

Derivado de las Instalación del comité, se acordó nombrarlo “Monitoreo de los Derechos de las Niñas y Adolescentes CDMX”, así mismo, se acordó que las personas integrantes del mismo, se anotarían en el calendario de actividades de acuerdo con sus tiempos y agendas.

Las personas participantes del comité de vigilancia “Monitoreo de los Derechos de las Niñas y Adolescentes CDMX”, asistieron a 22 actividades del proyecto, en el siguiente cuadro se puede visualizar la información:

Calendario de visitas del Comité de Vigilancia 2021				
Fecha	Horario	Meta	Actividad	Nombre de la persona del comité que observará
05 de noviembre	11:00 a 13:00 horas	4	Curso educación sexual integral dirigido a docentes	María Alejandra Olvera Martínez
06 de noviembre	10:00 a 14:00 horas	2	Escuela de Liderazgo Grupo 1 de 10 a 14 años	Sandra León Gil
07 de noviembre	10:00 a 14:00 horas	2	Escuela de Liderazgo Grupo 1 de 10 a 14 años	Sandra León Gil
09 de noviembre	11:00 a 13:00 horas	4	Curso educación sexual integral dirigido a docentes	María Alejandra Olvera Martínez

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

12 de noviembre	11:00 a 13:00 horas	4	Curso educación sexual integral dirigido a docentes 11 a 13 hrs Plataforma Zoom	María Alejandra Olvera Martínez
13 de noviembre	10:00 a 14:00 horas	2	Escuela de Liderazgo Grupo 1 de 10 a 14 años	Sandra León Gil
14 de noviembre	10:00 a 14:00 horas	2	Escuela de Liderazgo Grupo 1 de 10 a 14 años	Sandra León Gil
14 de noviembre	10:00 a 14:00 horas	2	Escuela de Liderazgo Grupo 2 15 a 19 años	Claudia Adriana Hernández Cuenca
16 de noviembre	11:00 a 13:00 horas	4	Curso educación sexual integral dirigido a docentes	María Alejandra Olvera Martínez
18 de noviembre	11:00 a 13:00 horas		Inauguración de espacio de formación para GPEA	Claudia Adriana Hernández Cuenca
19 de noviembre	16:30 horas	1	¿Quiénes han de educar en la sexualidad de las adolescencias con discapacidad? (docentes y personas de organizaciones civiles que atienden a adolescentes con discapacidad)	Claudia Adriana Hernández Cuenca
20 de noviembre	10:00 a 14:00 horas	1	Hablando de sexualidad con nuestras hijas e hijos con discapacidad (madres, padres y personas cuidadoras)	Claudia Adriana Hernández Cuenca
22 de noviembre	10:30 a 12:30	1	Así soy, así me quiero. Construyendo mi sexualidad con adolescentes con diversa discapacidad.	Claudia Adriana Hernández Cuenca
24 de noviembre	12:00 a 14:00 horas	3	Taller Prevención de la Violencia Sexual Infantil y Adolescente en la CDMX 11-13 años	Gerardo Noé Abá Perdomo
25 de noviembre	15:00 a 17:00 horas	3	Taller Prevención de la Violencia Sexual Infantil y Adolescente en la CDMX 14-16 años	Claudia Adriana Hernández Cuenca

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

27 de noviembre	11:00a 13:00 horas	4	Taller: Educación Integral en Sexualidad como herramienta para prevenir la violencia sexual y el embarazo en adolescentes. Dirigido a madres, padres, cuidadoras/es	Gerardo Noé Abá Perdomo Ana Arteaga
29 de noviembre	9:00 a 12:00 horas	3	Taller a funcionarios Ruta NAME	Yoalli Melo Salvador Rosas Ernesto León Alba
30 de noviembre	9:00 a 12:00 horas	3	Taller a funcionarios Ruta NAME	Yoalli Melo Salvador Rosas Valeria Vásquez Vázquez
30 de noviembre	11:00 a 13:00 horas	2	Red de niñas y adolescentes	Ana Arteaga María Alejandra Olvera Martínez
01 de diciembre	9:00 a 12:00 horas	3	Taller a funcionarios Ruta NAME	Valeria Vásquez Vázquez
04 de diciembre	10:00 a 12:00 horas	2	Foro de Derechos Sexuales Adolescentes de 10 a 19 años, Madres, padres, tutores	Sandra León Gil
04 de diciembre	11:00 a 13:00 horas	4	Taller: Educación Integral en Sexualidad como herramienta para prevenir la violencia sexual y el embarazo en adolescentes. Dirigido a madres, padres, cuidadoras/es	Claudia Adriana Hernández Cuenca Ana Arteaga

En cada una de las visitas que se realizó, se mencionó la existencia del comité de vigilancia FOBAM CMDX, así como la presencia como observadora de una de las personas integrante del mismo, se les comentaba el objetivo de que exista un comité de vigilancia.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

Reunión de organización para elaborar informe general del Comité de vigilancia “Monitoreo de los Derechos de las Niñas y Adolescentes CDMX”.

El día 16 de diciembre del 2021, se realizó reunión virtual a través de Google Meet, con el comité de vigilancia, con el objetivo de que se dialogara y se retroalimentara, en torno a las visitas que cada personas del comité realizó, así como comentar el mecanismo para la elaboración del informe general (encontrará lista de asistencia, minuta de trabajo y evidencia fotográfica en la página de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México en el apartado de FOBAM 2021, mecanismo de participación ciudadana).

Por lo anterior de forma consensuada, cada persona fue exponiendo sus recomendaciones, así como comentarios adicionales sobre las actividades observadas, se solicitó a la persona responsable del mecanismo de participación ciudadana recuperar los comentarios de todas las personas integrantes del comité de vigilancia, para la elaboración del documento de informe final (encontrará el informe en la página de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México en el apartado de FOBAM 2021).

Derivado de las visitas que las personas integrantes del comité de vigilancia realizaron, se obtuvieron las siguientes recomendaciones y áreas de oportunidad:

Listado de recomendaciones:
1. Se recomienda que las personas facilitadoras se conduzcan con respeto en todo momento hacia las personas participantes (Ruta NAME).
2. Compartir las convocatorias de forma más focalizada, a las personas servidoras públicas que atienden el tema.
3. Toma en cuenta transitar al cambio del concepto de anticonceptivos por el de antifecundativos.
4. En las actividades, tener más momentos de preguntas y respuestas, para las personas adolescentes, impulsar una metodología diferente para lograrlo (escuela liderazgo).
5. Tener más control de los micrófonos de las personas participantes.
6. Tomar en cuenta momentos de descanso entre las temáticas (escuela de liderazgo).
7. En los foros con madres/padres y personas cuidadoras, darles contexto de la cartilla de derechos sexuales y reproductivos.
8. Evitar forzar la participación de las personas que asisten a las actividades.
9. Respetar los horarios de inicio y término de las actividades.
10. En los procesos virtuales, tomar en cuenta que haya más de una persona en la actividad, ya que si solo está la personas facilitadora, debe estar atenta a todo y no se focaliza en impartir el tema.
11. Tener más de una persona ponente, y que sean expertas en el tema que van a facilitar. Una sola persona ponente resulta cansado para las personas participantes (taller de educación integral en sexualidad para docentes).
12. Que las personas facilitadoras tengan manejo de las plataformas digitales, o bien que haya otra persona que sepa y le apoye.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa. Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

- | |
|---|
| 13. Manejo adecuado de los tiempos, en las sesiones se iba el tiempo en anécdotas y no en el tema taller de educación integral en sexualidad para docentes). |
| 14. Invitar a las personas participantes de las actividades, a ser respetuosas del espacio, ya que algunas solo entraban a pasar lista y se salían (Ruta NAME). |
| 15. Hacer énfasis en los derechos sexuales de los niños con discapacidad. |

Listado de áreas de oportunidad:

- | |
|--|
| 1. Reconocer los casos particulares que se tratan en las instancias (caso de la Ruta NAME) y la forma en que se atienden y resuelven. |
| 2. Contar con un mecanismo de mayor amplitud, para las convocatorias, ya que esto puede abonar a que la discusión sea más extensa y nutrida. |
| 3. Focalizar el trabajo con madres/padres y personas cuidadoras, tomar en cuenta un proceso solo para ellas y ellos. |
| 4. En el curso de la Ruta NAME, considerar el focalizar la capacitación para cada sector de atención (salud, acceso a la justicia, desarrollo social, etc.). |
| 5. Importante que las actividades puedan ser aprovechada por la mayor cantidad de niñas y niños. La asistencia fue muy escasa. |

Comentarios adicionales:

- | |
|--|
| 1. El lenguaje utilizado por el facilitador del Taller es adecuado ya que fomenta la participación y respeta el punto de vista de las niñas y niños. Lo que generó la confianza necesaria para la participación de las niñas y niños (Taller Prevención de la Violencia Sexual Infantil y Adolescente en la CDMX). |
| 2. Los videos utilizados en formato de animación tanto 2D como 3D explican los conceptos de una manera clara y sencilla, facilitando la comprensión de los mismos, mediante ejemplos de situaciones cotidianas (Taller Prevención de la Violencia Sexual Infantil y Adolescente en la CDMX). |
| 3. Durante la sesión se respetó la perspectiva de adolescencia y de género al explicar los temas y conceptos impartidos. |
| 4. Las dudas compartidas durante la sesión se aclararon. |
| 5. La información sobre los temas de violencia y de sexualidad también se impartieron respetando las perspectivas de adolescencia y género (Taller: Educación Integral en Sexualidad como herramienta para prevenir la violencia sexual y el embarazo en adolescentes. Dirigido a madres, padres, cuidadoras/es). |
| 6. La presentación de la información mediante una estructura y orden adecuado favoreció en todo momento la comprensión de los temas y conceptos, respetando la perspectiva de adolescencia y de género. |
| 7. Las sesiones de la escuela de liderazgo fueron amigables, integraron bien los temas impartidos. |
| 8. Se realizó la alineación de las actividades realizadas para los niños con discapacidad, los docentes y sus padres. |

Reunión de presentación de resultados del proyecto.

El día 04 de enero del presente año a las 11:00 horas, a través de la plataforma virtual ZOOM, se llevó a cabo la segunda reunión de presentación de resultados y hallazgos de las visitas que el Comité FOBAM CDMX, la cual tuvo como objetivos:

1. Conocer por principales resultados obtenidos de las acciones del FOBAM 2021.
2. Presentar los informes derivados de las visitas del Comité de vigilancia FOBAM 2021 a las actividades desarrolladas.

En la reunión se encontraron presentes autoridades de la Secretaría de las Mujeres, representantes de la Secretaría de Salud, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, responsable del proyecto, persona que apoyo la coordinación del mismo, responsable del monitoreo del proyecto, representantes de contraloría General de la Ciudad de México, personas servidora públicas y beneficiarias de las acciones, representantes de organizaciones de la sociedad civil, así como la persona responsable del mecanismo de participación ciudadana (puede visualizar la grabación de la reunión, lista de asistencia y minuta de trabajo en la página de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México).

Se brindó la información correspondiente a los resultados cuanti-cualitativos del proyecto con los que se contaban al momento de realizar la reunión, de las diversas acciones llevadas a cabo en el proyecto “Prevención del embarazo en adolescentes y violencia sexual a través de acciones territoriales en las alcaldías de Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco de la Ciudad de México”, así mismo se comentó la importancia del mecanismo de participación ciudadana, así como del comité de vigilancia, el cual brinda certeza y transparencia en el proceso al ser una figura que da seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones del proyecto en mención.

Con respecto al punto 4 promoción de la transparencia y rendición de cuentas del mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de acciones comprometidas en los proyectos Fondo para el Bienestar de las Mujeres (FOBAM) 2021, así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados, el cual a la letra dice: “Se refiere a la publicación y difusión de información relevantes sobre las acciones del proyecto y la correcta aplicación de los recursos otorgados, así como a la generación de espacios de interlocución con la IMEF como respuesta a las solicitudes de audiencia hechas por la ciudadanía, en relación con la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados para el desarrollo del proyecto beneficiado por el FOBAM. Lo anterior será una tarea de corresponsabilidad de la IMEF y la o el responsable de participación ciudadana”.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

Derivado del punto anterior se deja aquí la liga para consultar todo lo correspondiente a lo solicitado en dicho apartado: <https://semujeres.cdmx.gob.mx/FOBAM>.

Quejas y denuncias

Es importante comentar que no se tuvo denuncia o queja alguna en ninguna de las actividades del proyecto (encontrará el oficio SMCDMX/0623/2021 de respaldo, en la página de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, en el apartado de FOBAM 2021, mecanismo de participación ciudadana).

Consideraciones finales

Es el segundo año que se implementa el mecanismo de participación ciudadana del FOBAM 2021, mismo que brinda certeza, transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía, a través de diferentes acciones de vigilancia y promoción de la transparencia.

La vigilancia se realizó a través del comité “Monitoreo de los Derechos de las Niñas y Adolescentes CDMX”, quien tiene como función observar las actividades y verificar que estas se lleven a cabo con perspectiva de derechos, de género, juventudes, para garantizar que cada una de estas cumplan con el objetivo general y particulares, que abonen en la prevención del embarazo en adolescentes.

La virtualidad, permitió que las personas integrantes del comité asistieran al mayor número de actividades posibles del proyecto (22 actividades) y con esto tener los elementos necesarios para poder emitir un informe final con recomendaciones, áreas de oportunidad, las cuales se tomen en cuenta para la mejora continua del proyecto, también existieron algunos comentarios positivos de buenas prácticas que se observaron en las actividades. En el tema del informe final del comité de vigilancia, una recomendación es dotar a las personas integrantes del mismo, una guía de los puntos importantes a observar en las actividades.